



## C I R C U L A R CSJMEC19-181

Fecha: 26 de noviembre de 2019

Para: **TODOS LOS JUECES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL AREA CIVIL – PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO – PEQUEÑAS CAUSAS – DE FAMILIA Y LABORALES DEL DISTRITO DE VILLAVICENCIO, META**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto: “*Alcance de la circular CSJCEC19-315*”.

Respetados funcionarios:

En atención a la solicitud elevada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar, se da alcance para los fines pertinentes:

1. Circular *CSJCEC19-315* - Mediante Oficio 1643 por medio del cual se informa sobre Acuerdo de *Reorganización solicitado por Corporación Educativa ABC Children Nit. 900.214.8848* - Rad. 2019-00222-00 del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar.

Anexo, Un (1) folio para los fines pertinentes.

Cordialmente,

**ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA**  
Presidente

CPCR  
Rad. EXTCSJM19-1590